

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 145-2014

OBJETO: BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE TURISMO SOSTENIBLE: NTS – TS 002. ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD Y NTS – TS 003. AGENCIAS DE VIAJES. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el FONDO NACIONAL DE TURISMO, el día veinticinco (25) de julio de 2014 publicó en la página web de Fontur, la Invitación Pública a Presentar Propuestas FNT-145-2014 cuyo presupuesto es la suma de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$767.017.250) INCLUIDO IVA.

SEGUNDO. Que el día cuatro (4) de agosto de 2014, Fiducoldex S.A. recibió la propuesta del proponente ASSER S.A.S., la cual se mantuvo en custodia hasta el once (11) de agosto de 2014, fecha de cierre y entrega de propuestas.

TERCERA. Que el día once (11) de agosto de 2014 fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas, según términos fijados en el cronograma de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-145-2014, se emitió acta en la cual se registra la recepción de tres (3) propuestas, incluyendo la propuesta de ASSER S.A.S., que fue radicada el cuatro (4) de agosto de 2014:

No.	Proponentes
1	ASSER S.A.S.
2	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO
3	INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL

TERCERO. Que el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiera y técnico de la propuestas allegadas, con el fin de constatar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos, el Comité Evaluador del FONDO NACIONAL DE TURISMO, emitió Informe Preliminar de Requisitos Habilitantes en el cual solicitó aclaraciones a los proponentes: ASSER S.A.S., FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL, el día veintisiete (27) de agosto de 2014.

CUARTO. Que una vez allegados los documentos requeridos como subsanables en debida forma y tiempo, el Comité de Evaluación del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, procedió a verificar los criterios habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico con el fin de verificar el cumplimiento de los mismos y de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso, el Comité Evaluador del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR publicó el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación el día ocho (8) de septiembre de 2014.

QUINTO. Que se dió traslado a los proponentes de la Invitación Abierta a presentar ofertas FNT-145-2014 del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación para sus observaciones hasta el día once (11) de septiembre de 2014.

SEXTO. Que se presentaron observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación por parte de los proponentes de la Invitación Abierta a presentar ofertas FNT-145-2014, las cuales fueron respondidas el dieciocho (18) de septiembre de 2014 y publicadas en la página web de Fontur.

SÉPTIMO. Que el veintitrés (23) de septiembre de 2014, se publicó en la página web de Fontur por parte del FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR, el Informe de Evaluación Final, cuya calificación fue:

VERIFICACIÓN HABILITANTE:

PROponentes	JURÍDICA		FINANCIERA		TÉCNICA	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
ASSER S.A.S.	X		X		X	
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO	X		X		X	
INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL	X		X		X	

VERIFICACIÓN CALIFICABLE:

PROponentes	EQUIPO DE TRABAJO	CALIFICACIÓN
ASSER S.A.S.	Nombre: LINA DUQUE	20 PUNTOS
	Certificación de Inversiones Cujar Turismo. No Cumple.	
	Certificación de Comfactor. Cumple.	
	Certificación de Viajes Jumbo. No Cumple.	
	Nombre: RODRIGO ASTUDILLO	
	Certificación de Je tours agencia de viajes. Cumple.	
	Certificación de Ecodestinos Viajes y Turismo. No Cumple.	
	Certificación de Mundo. No Cumple.	
	Nombre: LEIDY GIL	
	Certificación de Montería tours. Cumple.	
	Certificación de Agencia Albornoz Ltda. No Cumple.	

	Certificación de Over Turismo Internacional. No Cumple.	
	Nombre: LINA RIVERA	
	Certificación de Besttravel Service. Cumple.	
	Certificación de Unibelier. Cumple.	
	Nombre: MARCELA PÉREZ	
	Certificación de Seditrans. Cumple.	
	Certificación de Viajes Viassa. No Cumple.	
	Certificación de Over Trayectos. No Cumple.	
	Certificación de Swissandina Turismo. No Cumple.	
	Nombre: MARIO COSSIO	
	Certificación de la Alcaldía de Medellín. Cumple.	
	Nombre: WILLIAM RUIDIAZ RODRÍGUEZ	
	Certificación de Corporación de Turismo Cartagena de Indias. Cumple.	
	Certificación de Servimmer Ltda. No Cumple.	
	Certificación de Salincar S.A.S. No Cumple.	
	Certificación de Ascointer S.A. No Cumple.	
	Certificación de ACTIPOINT. No Cumple.	
	Nombre: MONICA TOLOSA DURAN	
	Certificación de Corporación de Turismo Cartagena de Indias. Cumple.	
	Certificación de Fuerzas Militares de Colombia. No Cumple.	
	Nombre: ORIETA VICTORIA BARRIOS	
	Certificación de CONFECAMARAS. No Cumple.	
	Certificación de Corporación de Turismo Cartagena de Indias. Cumple.	
	Nombre: CESAR MARTINEZ PÁJARO	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: RAYNEL ALFONSO MENDOZA GARRIDO	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: RUBI MERCEDES MORELOS ASTORGA	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: OSVALDO BLANQUICETT	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: ARMANDO DE AVILA ESPINOZA	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: RAYNEL ALFONSO MENDOZA GARRIDO	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: TATIANA PAOLA JURADO CARRILLO	
	Certificación de SOLINCAR. No Cumple.	
	Certificación de ASPROINTER S.A. No Cumple.	
	Certificación de Quinta. Cumple.	
	Certificación de Hotel San Pietro. No Cumple.	
	Certificación de IDAICOOP. Se especifica que la experiencia debe ser en NTS.	
	Certificación de Corporación de Turismo Cartagena de Indias. No Cumple.	
	Nombre: GANIVETH MARIA MANJARREZ PABA	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: ISABEL CRISTINA YEPES	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: JUDITH DEL ROSARIO LOMBANA	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: PRUDENCIA MEDINA MONTERROSA	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: CLAUDIA PATRICA DIAZ	
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO		0 PUNTOS

	No presenta certificaciones	
	Nombre: PABLO HERRERA	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: VIVIANA BAYUELO	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: JAVIER JULIO BEJARANO	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: PEDRO JOSE JIMENEZ	
	No presenta certificaciones	
	Nombre: CARMEN CHARRY SAMPAYO	
No presenta certificaciones	0 PUNTOS	
Nombre: CLAUDIA MANJARREZ ALZATE		
Certificación de Hotel Zeus. Cumple.		
ertificación de Hotel Quinta de Cabecera. Cumple.		
Nombre: JUAN PABLO HERNANDEZ		
Certificación de Hotel Dann Combeima. No Cumple.		
Certificación de Hotel Dann Combeima. No Cumple.		
Certificación de Corporación CENTROTURISTUT. No Cumple.		
Nombre: BASILIO ALEXANDER VICENS		
Certificación de Centroturistut. Cumple		
Certificación de Deja Vu. Cumple.		
Nombre: DANIEL DÍAZ DÍAZ		
Certificación de Centro Nal. No Cumple.		
Certificación de Centro Nal. No corresponde a labores de asesoría en implementación de NTS.		
Nombre: ISABEL MONTOYA GARCIA		
Certificación de Centro Nal. De Producción Má Limpia (Parque Natural Gorgorna). No Cumple.		
Certificación de Centro Nal. De Producción Má Limpia (Parque Natural Gorgorna). No corresponde a labores de asesoría en implementación de NTS.		

Proponente	Certificación de experiencia específica adicional	Calificación
ASSER S.A.S.	Una (1) Certificación con Consorcio Alianza Turística - Fontur cuyo objeto es consultoría para realizar los procedimientos de calidad en el marco de la norma técnica sectorial NTS-TS 001-1, a través del apoyo metodológico y documentación consensuada tendiente a la certificación del Parque Regional Ecoturístico ARVÍ. Cumple.	15 puntos
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO	Una (1) Certificación con Grupo GOP S.A.S. Cumple. Una (1) Certificación con HOTEL Y CORDIALIDAD PLAZA. Cumple. Una (1) Certificación con Restaurante Acción de Gracias. Cumple.	15 puntos
INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL	Una (1) Certificación de SOLCRYSTAL. Cumple. Una (1) Certificación e ADN CREAR Turismo. Cumple. Una (1) Certificación con Hotel Quinta de Cabecera Turismo. Cumple. Una (1) Certificación de Restaurante Café Cocina J&J. Cumple. Una (1) Certificación de Hotel Zeus. Cumple. Una (1) Certificación de Restaurante Deja Vu. Cumple.	30 puntos

Valor Propuesta Económica

PROPONENTE	VALOR	PUNTAJE
ASSER S.A.S.	\$ 767.000.000	29,68 puntos
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO	\$ 761.838.000	29,88 puntos
INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL	\$ 759.017.250	30,00 puntos

Calificación

PROponentes	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				CALIFICACIÓN FINAL Puntaje Total
	HABILITANTES	CALIFICABLES			
	Experiencia General	Equipo de Trabajo	Experiencia Especifica	Valor de la Propuesta Económica	
ASSER S.A.S	SI CUMPLE	20,00 PUNTOS	15,00 PUNTOS	29,68 PUNTOS	64,68 PUNTOS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO CONFENALCO	SI CUMPLE	0,00 PUNTOS	15,00 PUNTOS	29,88 PUNTOS	44,88 PUNTOS
INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL	SI CUMPLE	0,00 PUNTOS	30 PUNTOS	30,00 PUNTOS	60,00 PUNTOS

El proponente que obtiene el mayor puntaje es: ASSER S.A.S.

OCTAVO. Que el dieciocho (18) y diecinueve (19) de septiembre de 2014, se recibieron observaciones de manera extemporánea por parte del proponente INSTITUTO COLOMBIANO DE CALIFICACIÓN EMPRESARIAL, las cuales fueron respondidas y publicadas el veintitrés (23) de septiembre de 2014, en la página web de Fontur.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO. Seleccionar al proponente ASSER S.A.S., para la ejecución del contrato objeto de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-145-2014 por un valor de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$767.000.000) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Notificar la decisión al Señor MARIO COSSIO LÓPEZ Representante Legal de la empresa ASSER S.A.S., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 8.273.526 expedida en Medellín (Antioquia).

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad www.fontur.com.co

Dado en Bogotá, D.C., el veintitrés (23) de septiembre de 2014.

ORIGINAL FIRMADO
ADRIANA MARÍA CASTRILLON BEDOYA
Representante Legal Suplente FIDUCOLDEX S.A.
Actuando como Vocera del Patrimonio Autónomo
Fondo Nacional de Turismo FONTUR

Proyecto: Alba Rocío Parra Vera.
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.